



Se deja constancia de que el sitio

Parque Nacional Cabo Pulmo

ha sido designado como

Humedal de Importancia Internacional

y registrado en la
Lista de Humedales de Importancia Internacional
establecida con arreglo al Artículo 2.1 de la Convención.
Este es el sitio Nro. 1778

Fecha de designación *2 de febrero de 2008*

Secretario General
Convención sobre los Humedales